

a los componentes discursivos e intersubjetivos presentes en el proceso didáctico. **KNAUER, GABRIELE Y VALERIANO BELLOSTA VON COLBE (eds.). 2005. *Variación sintáctica en español. Un reto para las teorías de la sintaxis* (Linguistische Arbeiten 494). Tübingen: Max Niemeyer Verlag. 232 pp.***

Reseñado por Mercedes Sedano
Universidad Central de Venezuela

He aquí una obra de gran interés por cuanto permite reflejar el panorama actual de la variación sintáctica en español. Consta de trece artículos, buena parte de los cuales fueron originalmente presentados y discutidos como ponencias en el *XIII Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas* (Universität Leipzig 2001).

El primer artículo, “La variación sintáctica como reto teórico: una introducción”, cuyos autores son los editores de la obra, es, como dice el título, un acercamiento a la variación sintáctica. Al inicio se señala que tanto los lingüistas asociados a la gramática generativa como distintos gramáticos normativos e incluso algunos lingüistas funcionalistas rechazan la posibilidad de que en una lengua pueda haber variación sintáctica y, por lo tanto, rechazan los estudios cuantitativos basados en corpus. Los autores justifican su posición diciendo que la variación sintáctica remite por lo general a dos o más estructuras, las cuales, si bien pueden ser intercambiables en algunos contextos, no ofrecen “sinonimia en sentido fuerte” sino sólo “sinonimia en sentido débil” (p. 3), lo que deja ya de ser variación. Añaden que, a pesar de las dudas con respecto a la existencia de variación sintáctica, hay numerosos estudios empíricos dentro de esa área realizados desde una perspectiva sociolingüística basada en el estudio de corpus. Llegan a la conclusión de que, salvo excepciones, no existe un modelo coherente que permita integrar los estudios teóricos y los sociolingüísticos. En una búsqueda de respuestas, hacen una síntesis de los artículos contenidos en la obra.

En “Variación sintáctica, lingüística de corpus y gramática generativa: teorías, métodos y problemas”, Guido Mensching expone los presupuestos fundamentales de la teoría generativa y hace notar que esta teoría no estudia ni puede estudiar el uso variable de un determinado fenómeno en una comunidad, porque el interés de la misma no se centra en las realizaciones concretas

* Esta reseña fue originalmente publicada en la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* (RILI), vol. 8 (2006).

del habla sino en la competencia del hablante oyente ideal, competencia a la que sólo se accede mediante la introspección individual. Añade que el análisis cuantitativo de los usos suele ser engañoso, pues el reducido empleo de una determinada forma puede deberse a que se trata de un uso agramatical producto de los condiciones distorsionantes del habla (**Las plantas me gusta*), pero también a que es un uso gramatical marcado (*para yo saber cuánto dinero...*). El autor, que adjudica a los estudios variacionistas de corpus la virtud de “comprobar la existencia real de una construcción” (p. 30), señala el valor de esos estudios, cuando son diacrónicos, debido a que constituyen la única fuente de conocimiento para el lingüista.

En “Corpus, frecuencia y gramaticalidad: treinta construcciones contrincantes en tres corpus”, Josse De Kock propone la utilización de una escala de frecuencias relativas de uso obtenidas del estudio de variantes morfosintácticas alternantes, por ejemplo, *lo(s)* y *le(s)*, en “yo a estos chicos *los* cortarí el pelo”; “a este señor no *le* caben [esas cosas] en la cabeza” (p. 37), para determinar la (a)gramaticalidad de una determinada variante. El artículo, que recoge los resultados de trabajos anteriores, ofrece pocos detalles metodológicos por razones de brevedad, lo que con frecuencia entorpece la lectura. El autor utiliza esos resultados para demostrar que las frecuencias de uso de las treinta variantes estudiadas (dos por variable) experimentan una gran variación dialectal y sociolectal y otro tanto sucede cuando se pasa de la lengua hablada a la lengua escrita. De Kock considera que, si bien a la hora de hacer una gramática normativa es muy conveniente consultar la escala de frecuencias relativas aportada por los datos empíricos, no le cabe duda de que dicha gramática deberá “descartar las alternativas en minoría o proponer como modelo el uso de una comunidad restringida” (p. 49).

En “El análisis de corpus al servicio de la gramática cognoscitiva: hacia una interpretación de la alternancia lineal SV/VS”, Nicole Delbecque continúa su reflexión sobre la anteposición o posposición del sujeto con respecto al verbo. La autora considera que, si bien los resultados cuantitativos obtenidos en sus investigaciones previas permiten establecer las correlaciones más importantes asociadas tanto al orden SV como al orden VS, es necesario buscar una explicación holística que vaya más allá de lo meramente cuantitativo. Para ello, analiza los datos desde una perspectiva funcional-cognoscitiva y logra explicar con gran acierto el orden SV/VS, en sus modalidades marcada y no marcada, basándose en los conceptos de iconicidad, transitividad y agentividad.

En “Sobre la posición del sujeto en relación con las estructuras de la

narración”, Alicia González de Sarralde estudia asimismo la posición del sujeto con respecto al verbo. Hace notar que los conceptos de *tema* y *rema* no logran explicar a cabalidad el orden SV/VS y, tomando en cuenta que dicho orden está condicionado por el tipo de texto, realiza una investigación basada en 29 narraciones orales sobre el mismo tema, que se plasman en una película de 10 minutos de duración. Ofrece un análisis onomasiológico y semasiológico de los resultados, asocia el orden SV a los enunciados *categoricos* (responden a la pregunta: *¿Qué hace/hizo X?*) y el orden VS a los enunciados *téticos* (responden a la pregunta: *¿Qué pasó?*). Finalmente, se centra en cuatro tipos de enunciados VS: i) *flash back*; ii) reanudación de una cadena interrumpida de sucesos; iii) especificación de referentes introducidos antes por medio de sucesos conocidos; y iv) jerarquización de sucesos. La autora hace notar que estos tipos de orden VS sirven para indicar que los enunciados no forman parte de la estructura principal (el esqueleto de la narración) sino de la estructura secundaria (descriptiva).

En “Variación sintáctica en *Role and Reference Grammar*: la posición de los complementos en oraciones ditransitivas”, Valeriano Bellosta von Colbe realiza un estudio cuantitativo de las oraciones que cuentan con complemento directo (C) e indirecto (I) para tratar de identificar los factores que justifican la colocación VCI o bien VIC con respecto al verbo (V). Los enunciados estudiados provienen del *Archivo de Textos Hispánicos de la Universidad de Santiago de Compostela (Arthus)*. El autor parte de la teoría *Role and Reference Grammar* (Van Valin 1993) para encuadrar el problema. Analiza la correlación entre el orden VCI/VIC y varios parámetros semánticos, sintácticos y pragmáticos, bien justificados desde el punto de vista teórico. Los resultados le llevan a decir que una aplicación del orden VCI/VIC debe basarse, por un lado, tanto en los datos de corpus como en la introspección de los hablantes, y, por el otro, en la aplicación de teorías y aportes funcionalistas, enriquecidos con la *Teoría de la Optimidad* (Prince y Smolensky 1993) que, aunque proviene de la gramática generativa, arroja luz sobre el funcionamiento de las lenguas y, en particular, sobre el orden de los constituyentes oracionales.

En “La construcción prosódica de la estructura focal en español”, Pedro Martín Butragueño busca establecer la relación entre entonación y sintaxis en lo que se refiere a la estructura focal. Para ello, y utilizando un modelo fonológico de base generativa autosegmental, estudia la realización melódica que cuatro mexicanos con estudios universitarios otorgan a una serie de oraciones presentadas fuera de contexto. Martín Butragueño hace notar que la entonación observada en la investigación, muy variada, con frecuencia viola

las reglas enunciadas por algunos lingüistas sobre lo que deber ser la relación entre prosodia y sintaxis. Estos resultados lo llevan a sugerir que “para estudiar las relaciones entre prosodia y sintaxis hará falta algo más que un modelo categórico” (p. 135). También lo llevan a “desconfiar de la concepción unívoca de la relación entre prosodia y sintaxis” (p. 139). Aunque en lo fundamental estamos de acuerdo con el autor, nos preguntamos si se hubieran obtenido los mismos resultados con enunciados extraídos de un discurso espontáneo, ya que las oraciones sometidas a análisis, por estar fuera de contexto, podrían haber creado algunas dificultades a la hora de asignar el foco. Hubiera sido conveniente además hacer más explícita la metodología seguida, en particular, las instrucciones dadas a los sujetos de la investigación.

En “La adquisición del lenguaje en niños puertorriqueños: a propósito de la hipótesis del sujeto nulo”, Amparo Morales estudia la forma en que cinco niños puertorriqueños de 5 años desarrollan sus conocimientos pragmáticos. La autora observa que a esa edad los niños ya poseen conocimientos sintácticos que les permiten posponer el sujeto en las oraciones presentativas y usar de forma discursivamente adecuada la definitud e indefinitud en las FNs. El aspecto más estudiado es el relacionado con la forma del sujeto. Morales hace notar que el sujeto más frecuente es *yo*, que se emite incluso cuando su presencia parecería innecesaria, quizá para cumplir una función de *autotematización contrastiva*. En el corpus se registra un bajo uso de los pronombres de 3ª persona. La explicación de la autora es que la sustitución de las FNs léxicas por dichos pronombres y finalmente por la anáfora cero requiere de fuertes conocimientos pragmáticos que el niño aún no ha terminado de desarrollar en esa etapa. Puesto que Morales hace mucho énfasis en el parámetro del sujeto nulo (posibilidad de elidir el sujeto), no queda claro por qué no profundiza en la proporción de sujetos elididos en su corpus infantil a fin de conocer si esa elisión se aproxima o no a la de los adultos puertorriqueños.

En “La gramaticalización de los acusativos preposicionales en las lenguas iberorrománicas: una hipótesis pragmática”, Ulrico Detges, basándose en el hecho de que el complemento directo (CD) puede realizarse en algunas lenguas tanto sin preposición (*vi el libro*) como con la preposición *a* (*vi a María*), derivada de la preposición latina *ad*, se plantea una pregunta que se han hecho muchos lingüistas: ¿Por qué se gramaticalizó el complemento directo preposicional en varias lenguas iberorrománicas? El autor expone dos de las hipótesis ofrecidas hasta ahora: i) el CD preposicional surgió, después de la pérdida del sistema de casos latino, para diferenciar el CD del sujeto en aquellos

contextos en que ambas entidades presentaban características semejantes en cuanto a animacidad o humanidad; ii) la aparición del CD preposicional se debió a un cambio analógico: la forma del CI con *a* se extendió a aquellos casos de CD que ofrecían características similares a los del CI, es decir, con referentes humanos o animados y que aparecían en contextos de tematización. El autor presenta algunos argumentos en contra de estas hipótesis y expone la suya propia: el empleo de la preposición servía originalmente para focalizar (remática o temáticamente) ciertas entidades importantes del discurso. Esta función era particularmente relevante cuando se trataba de referentes utilizados en (*auto*)tematización contrastiva, sobre todo al inicio de un turno conversacional. Puesto que en esa posición es más frecuente el CI (*a mí me parece...*) que el CD, es dado suponer que el uso de *a* se extendió por analogía a los casos de CD dislocado y, por lo tanto, tematizado. La hipótesis de Detges es muy interesante, pero habría que probar diacrónicamente, con investigaciones cuantitativas, si la misma se ve apoyada por los datos.

En “Variación pronominal en español: el pronombre dativo entre sintaxis y semántica”, Eugene Roegiest se centra en el empleo de *le* en el español peninsular, y señala que el uso de *le* (vs. *lo/la*) se mueve en un *continuum* cuyos extremos son el *leísmo* atenuado (favorable incluso al uso de la forma femenina *la/s*) y el *leísmo* marcado. Para realizar su estudio, el autor se basa en obras narrativas de escritores peninsulares contemporáneos. Analiza, entre otras, las construcciones causativas, de comunicación, coercitivas y de percepción, tomando en cuenta las características semánticas de los verbos y de la construcción en que aparecen, así como la potencial agentividad de la entidad que puede representarse mediante *le*, y llega a interesantes conclusiones sobre el empleo de este clítico. Entre los parámetros que Roegiest considera importantes para la selección de *le* están la presentación de una cláusula como bivalente o trivalente, el grado de agentividad potencial de la entidad correspondiente y la polisemia del verbo. Cuesta entender por qué el autor considera que verbos como *pagar*, *robar*, *perdonar*, etc. son trivalentes, incluso cuando el objeto directo no aparece (“...se queja de que nunca *le pagan*”, p. 177). En el futuro, sería de mucho interés observar si en los dialectos poco o nada leístas, es decir, (en el español hispanoamericano) se filtra algún empleo de *le* como objeto directo en los contextos que Roegiest considera más favorables al uso de dicho clítico.

En “La perspectiva diacrónica en variación sintáctica: el dativo de intensificación”, Rena Torres Cacoullós trata de explicar desde una perspectiva funcional un uso de *le* en el español contemporáneo mexicano que la autora

denomina “intensificador de la acción verbal” (*córrele, anótele, sábele*). Para hacerlo, se basa en los *Documentos Lingüísticos de la Nueva España* (s. XVI hasta la tercera década del s. XIX) y en los materiales del *Habla popular de la Ciudad de México* (s. XX). Diacrónicamente, observa que, desde el s. XVII, se da una disminución paulatina de *le* en oraciones de dos participantes y un aumento paulatino de ese clítico en oraciones de tres participantes. La autora hace referencia a varios trabajos en los que se señala que, en algunos casos, *le* deja de funcionar como argumento para hacerlo como referente no argumental pero pragmáticamente importante (*dativo ético y dativo de afectación*). También hace notar el aumento paulatino de la duplicación de clítico cuando se trata del dativo. Según la autora, todo ello conduce en México a un uso intensificador de *le*, en el cual este clítico ni tiene valor argumental ni representa a un referente: su función es la de intensificar la acción verbal. Torres Cacoullós termina diciendo que, contrariamente a lo que parece suceder en la variedad peninsular, en el español mexicano el uso de *le* “va expandiéndose a usos despronominalizados y no argumentales” (p. 208), lo cual abre nuevas perspectivas de estudio sobre el tema.

En “Análisis comparativo de las expresiones adjetivales de edad en las hablas de Sevilla y Caracas”, Irania Malaver hace notar que, en las construcciones copulativas referidas a edad, hay usos prototípicos tanto del verbo *ser* (“Yo me acuerdo de unas tías mías, que *son viejas*”, p. 211) como del verbo *estar* (“Yo *estoy demasiado joven* para casarme”, p. 214). *Ser* funciona en esos contextos prototípicos como un clasificador, como la expresión de un marco de clase, en tanto que *estar* se emplea para describir y para señalar lo accidental, lo sujeto a cambio. Al lado de los usos prototípicos de *ser* y *estar*, hay otros que la autora denomina de *trasfondo* (“cuando *era* chiquito”, “cuando *estaba* chiquita”, p. 214), en los que pueden usarse indistintamente ambos verbos. Malaver señala que, en los contextos de *trasfondo*, el uso de *estar* en Caracas es muy frecuente, en tanto que apenas se da en Sevilla. La autora se basa en otros estudios sobre el tema para afirmar que el uso de *estar* en contextos de *trasfondo* parece ser típicamente hispanoamericano. Dada la elevada frecuencia en español del uso de *ser* y *estar*, así como el empleo hispanoamericano de *estar* en contextos en los que en el español europeo se emplea *ser*, el uso de *estar* en contextos de *trasfondo* constituye un fenómeno de gran interés para el futuro del idioma.

En “*Me acuerdo que...: los verbos pronominales y el queísmo*”, Dexy Galué presenta los resultados de un análisis cuantitativo acerca de la variación entre *de que* y *que* en cláusulas subordinadas que funcionan como

el suplemento que rige el uso de *de que*. La ausencia de *de* en este tipo de construcciones se conoce como *queísmo*. El análisis, realizado mediante el programa *GoldVarb*, se basó en un corpus del habla de Caracas estratificado por edad, sexo y nivel socioeconómico. Se observó que el uso *queísta* es superior al uso de *de que* (58% vs. 42%). De las variables independientes sometidas a análisis, fueron seleccionadas como significativas el contexto gramatical, la similitud fonogramatical y el nivel socioeconómico de los hablantes. Dentro de esas variables, las variantes que favorecen el *queísmo* son la pronominalidad del verbo (*acordarse, darse cuenta...*), la presencia de un elemento previo fonéticamente igual o similar a *de* (*no hay duda que...*), y el nivel sociocultural bajo. La autora hace notar que hasta el último tercio del siglo XVI era sistemático el uso de *que* sin preposición, y que dicho uso parece estar expandiéndose, sobre todo a partir de los verbos pronominales.

El mérito del libro es haber reunido un interesante grupo de artículos sobre la variación en español. Su lectura resulta por tanto muy enriquecedora no sólo para los que estudian la variación sintáctica sino también para un grupo más nutrido de lectores, entre ellos, los que apoyan la teoría cognoscitiva y funcional, los que estudian la relación entre sintaxis y entonación, los que analizan la adquisición de la lengua y, sobre todo, los que están interesados en el funcionamiento de los clíticos, en la colocación de los constituyentes oracionales y en algunos otros fenómenos sintácticos de gran interés para el futuro del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Prince, Alan y Paul Smolensky. 1993. *Optimality Theory: Constraint interaction in Generative Grammar*. Piscataway, NJ: Rutgers University.
- Van Valin, Robert Jr. 1993. A synopsis of Role and Reference Grammar. En Robert Jr. Van Valin (ed.). *Advances in Role and Reference Grammar*, 1-164. Amsterdam: John Benjamins.